

Buenos Aires, a catorce de agosto de mil no-
vecientos treinta y tres, reunidos en su Sala de
Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Supre-
ma de Justicia de la Nación, Doctor don Roberto
Repetto, y los Señores Ministros Doctores don Ricar-
do Guido Lavalle, don Antonio Zagarna, Don Jo-
sefín V. Pérez y don Luis Hirsh, acordaron:
conceder quinientos diez licencias por el término de
quinientos días, al Juez del Tribunal, don Pedro
V. Bondel, por razones de enfermedad; debien-
do continuar reemplazándolo durante ese
tiempo, el Asistente 3º, Doctor Pedro Luis Agote.

Con lo que terminó el pacto, ordenando el
Tribunal, se comunicase a quienes corres-
pondan, firmando el Señor Presidente y los
Señores Ministros, la confirmación de que soy yo
Roberto Repetto

José V. Pérez Luis Hirsh
Roberto Repetto Asistente 3º
Lic.